

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 003 Civil Municipal de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:02/08/2023

ESTADO No. 101

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400300320170062700	Ejecutivo con Título Hipotecario	BERTHA ALICIA CORRALES MOLINA	CECILIA CHAMORRO DE RAMIREZ	Auto de Trámite OBS. -- Sin Observaciones.	01/08/2023		
76001400300320210091100	Verbal Sumario	MARIA CLAUDIA GUEVARA GARCIA	MARVAL SA	Auto decide recurso OBS. -- Sin Observaciones.	01/08/2023		
76001400300320220022800	Ejecutivo Singular	HECTOR SITU CASTILLO	MAGNOLIA IDROBO CORREA	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	01/08/2023		
76001400300320220034300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO COOPHUMANA	MARIA EUNICE OSPINA HENAO	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	01/08/2023		
76001400300320220039800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	BARBARA CAMACHO DE DUQUE	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. -- Sin Observaciones.	01/08/2023		
76001400300320220039800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	BARBARA CAMACHO DE DUQUE	Auto de Trámite OBS. -- Sin Observaciones.	01/08/2023		
76001400300320220093000	Ejecutivo Singular	ROSALBA RIASCOS ERAZO	JHONATAN GONZALES MORALES	Auto ordena comisión OBS. -- Sin Observaciones.	01/08/2023		
76001400300320220093000	Ejecutivo Singular	ROSALBA RIASCOS ERAZO	JHONATAN GONZALES MORALES	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	01/08/2023		
76001400300320230006700	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - FONAVIEMCALI	VICTORIA ROSA HERNANDEZ MESA	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	01/08/2023		

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 02/08/2023 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

NATHALIA BENAVIDES JURADO

Secretario (a)